

ENTIDAD 669

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) consiste en normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando a la comunidad aeronáutica. La visión consiste en garantizar la seguridad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina. Los valores de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) se centran en la confiabilidad, ética, transparencia, transparencia, equipo y competencia.

El funcionamiento de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) se encuadra en las políticas generales llevadas adelante por el Ministerio de Transporte en lo inherente a la planificación, ejecución y control del transporte; cuyo objetivo estratégico central es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte sustentable que sea instrumento del desarrollo económico del país; y específicamente en el ámbito del transporte aéreo llevar adelante una verdadera revolución, denominada "la revolución de los aviones".

El transporte aéreo es un motor esencial para el desarrollo y argentina es el octavo país más grande del mundo, por lo que conectar a sus provincias entre sí y con el exterior es indispensable para crear oportunidades y generar empleo formal, haciendo crecer las economías regionales y las industrias ligadas al transporte y turismo.

Para eso, se definió una política con un objetivo ambicioso: duplicar la cantidad de personas que viajan en avión dentro de la argentina, basada en tres pilares, con los que se avanza de forma conjunta: el crecimiento de aerolíneas argentinas; el ingreso de nuevas líneas aéreas acompañado del crecimiento de las existentes; y por último, la modernización de la infraestructura aeroportuaria junto con el rediseño del espacio aéreo y la mejora en su gestión.

Para el ejercicio 2019, la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) contempla las siguientes políticas presupuestarias basada en dos grupos de objetivos principales.

En primer lugar, con respecto al desarrollo, crecimiento y modernización del mercado aéreo en argentina se prevé:

- Promover el crecimiento del sistema de transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, bajo los principios de eficiencia, seguridad y economía de costos, asegurando la calidad de los servicios y la protección a los usuarios mediante mecanismos de fiscalización y control acordes con las leyes y reglamentos establecidos.
- Desarrollar un plan de infraestructura y servicios aeroportuarios en la administración de aeródromos no concesionados y en coordinación con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), cuando se trate del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA).
- Continuar con el plan de modernización y ampliación de la capacidad de nuestros aeropuertos, que incluye la modernización de la infraestructura en 30 aeropuertos del país, la incorporación de nueva tecnología de navegación aérea, nuevo equipamiento para la operación logística y otras obras complementarias para mejorar la aviación civil.
- Consolidar la gestión de horarios de operación (slot) a fin de maximizar la infraestructura disponible.
- Adecuar y modernizar la normativa vigente en función a los estándares internacionales de seguridad operacional actuales que favorezcan y agilicen la incorporación de nuevas líneas aéreas y crecimiento de las existentes a fin de poder absorber demanda latente. Esto incluye la adecuación de las normas RAAC (Regulaciones Argentinas de Aviación Civil) a las LAR (Reglamentos Aeronáuticos

Latinoamericanos), revisión integral del código aeronáutico, y modificación de procesos de otorgamiento de Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (CESA).

- Simplificar trámites y procesos a los principales actores de la industria, empresas aeronáuticas, escuelas de aviación, aeroclubes dedicados a la actividad aérea para que puedan colocar su atención y energía a su actividad.
- Garantizar los derechos sobre las aeronaves civiles que operan en la república argentina, manteniendo el Registro Nacional de Aeronaves y controlar/certificar su estado en función de los estándares de seguridad operacional fijados por esta Administración a través de inspecciones programadas y adhoc.
- Otorgar, convalidar licencias y habilitaciones del personal aeronáutico.
- Brindar información de estadísticas aeronáuticas en forma permanente a la comunidad.

En segundo lugar, con respecto a la modernización y reconversión del organismo a fin de garantizar seguridad y eficiencia en la ejecución de las políticas precedentes tendientes a desarrollar la industria aeronáutica en el país, se prevé:

- Finalizar el plan de inversiones en equipamientos para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), reflejado en la mejora en la categorización de los aeropuertos y comenzar el traspaso del mismo a los concesionarios de los aeropuertos, reservándonos la potestad de fiscalización y control del mismo a fin de garantizar su efectiva prestación.
- Desarrollar e implementar programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico a nivel nacional a través del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE) y regional como sede del Instituto Panamericano de Aviación Civil (IPAC).
- Iniciar la implementación del proceso de racionalización administrativa en las regionales, y la reconversión de los recursos a tareas operativas, por ejemplo transformar los jefes de aeropuertos en verdaderos coordinadores de seguridad operacional.
- Iniciar la implementación de nuevo modelo de mejora continua de gestión de seguridad operacional que acompañe, garantice y viabilice “la revolución de los aviones”.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	3	Transporte	2.020.607.842
TOTAL			2.020.607.842

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.020.607.842
Gastos en Personal	1.676.770.471
Personal Permanente	1.631.870.441
Personal Temporario	761.448
Asistencia Social al Personal	10.518.451
Beneficios y Compensaciones	33.620.131
Bienes de Consumo	14.002.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.187.192
Textiles y Vestuario	406.031
Productos de Papel, Cartón e Impresos	178.609
Productos de Cuero y Caucho	793.338
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.965.056
Productos de Minerales No Metálicos	240.423
Productos Metálicos	134.663
Minerales	491
Otros Bienes de Consumo	3.096.197
Servicios No Personales	280.529.000
Servicios Básicos	19.690.161
Alquileres y Derechos	47.712.758
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.468.613
Servicios Técnicos y Profesionales	133.066.578
Servicios Comerciales y Financieros	14.626.652
Pasajes y Viáticos	22.327.983
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.472.212
Otros Servicios	12.164.043
Bienes de Uso	12.683.371
Maquinaria y Equipo	6.820.207
Activos Intangibles	5.863.164
Transferencias	36.623.000
Transferencias al Exterior	36.623.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	2.650.361.408
Ingresos No Tributarios	2.650.361.408
II) Gastos Corrientes	2.007.924.471
Gastos de Consumo	1.971.158.186
Impuestos Directos	143.285
Transferencias Corrientes	36.623.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	642.436.937
IV) Recursos de Capital	6.000.000
Transferencias de Capital	6.000.000
V) Gastos de Capital	12.683.371
Inversión Real Directa	12.683.371
VI) Recursos Totales (I + IV)	2.656.361.408
VII) Gastos Totales (II + V)	2.020.607.842
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	635.753.566
IX) Contribuciones figurativas	368.606.119
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	1.004.359.685
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	1.004.359.685
Inversión Financiera	1.004.359.685

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	3.024.967.527
Ingresos No Tributarios	2.650.361.408
Tasas	2.644.206.408
Otras	2.644.206.408
Multas	6.155.000
Multas por Infracciones	6.155.000
Transferencias de Capital	6.000.000
De Instituciones Públicas no Financieras	6.000.000
De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero	6.000.000
Contribuciones Figurativas	368.606.119
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	361.922.748
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	361.922.748
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.683.371
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.683.371

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	Administración Nacional de Aviación Civil	2.020.607.842
TOTAL			2.020.607.842

PROGRAMA 16
REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA
AVIACIÓN CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos entre empresas y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	3.289
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.300
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	16
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	76
Inspecciones a Servicios de Navegación Aerea	Inspección Realizada	23.481
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	358
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	400
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	12.950
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	14.522

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Administración Nacional de Aviación Civil	397.838.039
02	Gestión de la Seguridad Operacional	Dirección Nacional de la Seguridad Operacional	217.047.937
03	Inspecciones de Navegación Aérea	Dirección Nacional de Inspecciones de Navegaciones Aereas	174.147.722
04	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	1.130.034.171
05	Fiscalización y Control del Transporte Aerocomercial	Dirección Nacional de Transporte Aéreo	54.518.210
06	Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	Administración Nacional de Aviación Civil	47.021.763
TOTAL:			2.020.607.842

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.020.607.842
Gastos en Personal	1.676.770.471
Personal Permanente	1.631.870.441
Personal Temporario	761.448
Asistencia Social al Personal	10.518.451
Beneficios y Compensaciones	33.620.131
Bienes de Consumo	14.002.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.187.192
Textiles y Vestuario	406.031
Productos de Papel, Cartón e Impresos	178.609
Productos de Cuero y Caucho	793.338
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.965.056
Productos de Minerales No Metálicos	240.423
Productos Metálicos	134.663
Minerales	491
Otros Bienes de Consumo	3.096.197
Servicios No Personales	280.529.000
Servicios Básicos	19.690.161
Alquileres y Derechos	47.712.758
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.468.613
Servicios Técnicos y Profesionales	133.066.578
Servicios Comerciales y Financieros	14.626.652
Pasajes y Viáticos	22.327.983
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.472.212
Otros Servicios	12.164.043
Bienes de Uso	12.683.371
Maquinaria y Equipo	6.820.207
Activos Intangibles	5.863.164
Transferencias	36.623.000
Transferencias al Exterior	36.623.000